

CABA, 28 de Marzo de 2025.-



Asamblea Ordinaria del mes de Marzo de 2025 del Consejo Consultivo de la Comuna 3

Siendo las 18:15 del viernes 28 de Marzo de 2025 y con la asistencia de 31 vecinos y vecinas en la sala presencial y virtual, se dio comienzo a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de Marzo de 2025 en las instalaciones del Bachillerato Popular Vientos del Pueblo sito en Riobamba 83 del barrio de Balvanera, donde se ha permitido que esta asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 3 (de ahora en más CCC3) se celebre. La misma será grabada y publicada en el canal de este Consejo Consultivo (de ahora en más CC) que posee en Youtube. -----.

Se da la bienvenida a los vecinos y vecinas asistentes. Luego cada uno de los promotores elegidos para responsabilizarse de las tareas asignadas por estatuto del CCC3 en el primer semestre (en ejercicio de la mesa promotora) de 2025 que se encuentran de forma presencial en la sala y de forma virtual por Google Meet, se presentan ante la asamblea. Se aclaró que dichos promotores fueron elegidos en la asamblea realizada en febrero tal como había sido planificado.

Luego, una promotora informó a la Asamblea sobre los correos recibidos desde el 27 de febrero hasta la fecha (ver Anexo I)---.

Se informa a los presentes que a través de los correos electrónicos, el CCC3, se comunica con toda la sociedad.-----.

Uno de los correos recibidos, tiene la firma de muchos vecinos, refiere al uso de la pileta libre en el Polideportivo Martín Fierro, tema recurrente de todos los años en los meses de Febrero y Marzo por las dificultades para acceder a las vacantes disponibles, ya que es el único Polideportivo grande que existe en toda la Comuna 3 para ambos barrios. La coordinadora señala que se está en tratativas para abrir un canal formal con esos vecinos y poder tratarlo en nuestra Comisión de Deportes del CCC3. Se aclaró que hay pedidos elevados desde el CC3 anteriores sobre este tema. También recordó que se interpuso un amparo por el edificio que está frente al Parque de la Estación sobre la calle Pte. Perón para que allí se instale un Polideportivo público, el cual finalmente se vendió y el GCBA dispuso su propio usufructo por un lapso determinado de tiempo. También se recordó que aún queda

pendiente la construcción de la segunda parte del Parque de la Estación sobre la calle Bartolomé Mitre. Lamentablemente, los chicos que van a escuelas públicas no tienen lugar donde realizar actividades de educación física en Balvanera y tienen que trasladarse a otros barrios; uno de ellos es Coghlan, esto significa que en realidad no tienen clases de educación física. Otro promotor comentó que para tener vacante en la pileta pública de la colonia dos veces por semana las familias hacían fila de noche, durmiendo en la calle. Antes de la pandemia se accedía con mayor facilidad, pero esto cambió y no volvió a ser igual. Se recalca que este espacio es accesible mientras que las privadas son de difícil acceso. También se señala que los espacios deportivos (bajo-autopistas, etc.) están privatizados en la Ciudad, un problema que impide que los niños y jóvenes tengan espacios gratuitos para hacer deportes. Se habló de armar un grupo de vecinos interesados en gestionar y accionar el tema puntual, a pesar de que la Junta Comunal (JC en adelante) responde que no es un asunto de su competencia. -----.

Se hace referencia al pedido de un vecino por mail, sobre las planteras y el arbolado, que es tema recurrente en CABA, y se lo reenviará a la Gerenta Bárbara Mellado Melo para que lo atienda. -----.

Se expone el primer punto del orden del día y se informó que la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad del CCC3 decidió adherir a la Séptima Marcha de las Antorchas que organizan anualmente el Observatorio de Derechos Humanos y los Familiares de los 12 de la Santa Cruz que se realizó el pasado jueves 20 de marzo y que se les acercó una nota que por motivos organizativos no se pudo presentar en la Asamblea de Febrero. Se procedió a su lectura y se dio por aprobada en unanimidad de los asistentes (Ver Anexo II). -

Se aclaró que el CCC3 estuvo presente en la reunión organizativa previa y en dicho Acto. Y otro promotor, que participó de forma virtual agregó que se les llevó a esas agrupaciones el tema de la problemática que tuvimos en las últimas asambleas del año pasado del CCC3 y la formación de un consultivo paralelo por parte de algunos vecinos que se autoexcluyeron de nuestras reuniones y la posición de la JC que no puede intervenir en el conflicto. Igualmente, se aclaró que este CCC3 viene haciendo las cosas en tiempo y forma y eso está siendo recepcionado por la Gerencia. -----.

El promotor anterior finalizó diciendo que la JC se basa en el concepto de la Ley 1777 y dice que no puede decidir qué consejo consultivo la tiene que controlar porque esa es su misión. -----.

A continuación, se pasó al informe de la Comisión de Adultos Mayores y una promotora leyó una nota de repudio sobre los sucesos acaecidos donde jubilados fueron reprimidos en las inmediaciones del Congreso Nacional, sito en nuestra Comuna 3 (ver Anexo III). -----.

Se hace referencia a que esta iniciativa surgió en las comisiones de Adultos Mayores y Derechos Humanos. Una promotora expresó su opinión de que no se podía creer el nivel de violencia institucional ejercida, los golpes recibidos por adultos y adultas mayores, violencia similar a la sufrida en otras épocas. Otro promotor agregó que se han comenzado a violar los protocolos de represión en la calle, relató su propia experiencia vivida y confirmó que la comunidad se encuentra en una situación muy peligrosa. Finalmente, se dio por aprobada en unanimidad de los asistentes.-----.

Una promotora informa sobre lo que se estuvo haciendo en la comisión de Espacio Público y Ambiente. Cuenta acerca de las gestiones que se han venido realizando para transformar en plaza el predio de Ayacucho y Perón. Se viene trabajando a lo largo de los últimos años con jornadas tanto allí como en otros sitios (Parque de la Estación) y a esta altura hay una larga lista de firmas que avalan la solicitud. El 22 de febrero se realizó la décimo tercera jornada con la participación de Cultura Abasto y se invita a la jornada que se realizaría mañana (29/03/2025), a realizar por iniciativa de los propios vecinos. Una promotora explica que la jornada se realiza en el marco de las jornadas aprobadas para visibilizar la falta de espacios verdes. Comentan diferentes experiencias en los eventos anteriores. También se señala que se viene pidiendo que el predio donde estaba Telefén tenga el mismo destino, para lo que habría que iniciar las mismas acciones que se hicieron para este caso. Pero además informa el hecho de que el predio de Emova situado enfrente (Pavón, Alberti, Matheu) va a ser convertido en un Parque y espacio público y que por esta semana se iniciaría el proceso colaborativo. La promotora sugiere que como nadie nos va a invitar hay que encontrar las maneras de hacerse presente para proponer y también saber qué se va a hacer. Uno de los nuevos participantes propone ideas y acciones para que se difunda el proyecto de la plaza en Ayacucho y Perón.-----.

Una participante (María Suárez) comenta respecto de este proyecto y agradece a Fabiana y al Parque de la Estación por movilizarse, hubo mucho interés y comenta que la diferentes personas e instituciones asistirán el sábado y sugiere armar una red de espacios verdes de la

Comuna 3. Quizás el CC3 podría trabajar en eso de modo que todos los proyectos tengan la misma impronta participativa.-----.

Hugo reafirma lo que ha dicho María, pero además rescata la participación de los vecinos, que nace a partir de la militancia vecinal, y que se puedan compartir ideas, los vecinos pueden tomar decisiones y desarrollar estos proyectos.-----.

Cristina finaliza y acota que se trabajó desde hace bastante tiempo realizando un muestreo de baldíos y espacios disponibles en los bajo autopistas para ver cuáles pueden ser o convertirse en espacios verdes públicos. Señala que esos espacios no pueden ser privados, no deberían, sino públicos. Y de esta manera podríamos sumar metros cuadrados de espacios verdes en una comuna donde escasean.

Otra promotora (Fabiana) aprovecha los últimos minutos de la primera parte de la sesión, que se trabajó en el CUR y que presentó un documento con proposiciones de mejora en este sentido. Las vecinas y vecinos debaten y comparten experiencias participativas con resultados concretos para lograr espacios públicos.-----.

Se cambia de link virtual y se reinicia la asamblea, se sigue comentando el proyecto de Ayacucho y Perón y se conversa al respecto. Se menciona el ejemplo de Manzana 66. -----.

La vocera designada para participar en el Interconsultivo brinda informe a la asamblea: Comenta las novedades expresa la importancia de participar en el Consejo y con más razón en el Interconsultivo de Consejos. Existe una comisión de Interconsejos de Género, Diversidades y Discapacidades que surge a partir de la interrelación de Consejos Consultivos y las personas que nos dedicamos o estamos pendientes de esos temas. El 14 de marzo en el contexto del mes de la mujer se realizó un encuentro cultural que se hizo en la Sociedad de Fomento Federico Lacroze, Chacarita, como punto nodal de la ciudad. Se presentó un libro sobre la temática de las denuncias en temas de violencia de género. Se presentó la orquesta La empoderada, de mujeres. Anuncia que habrá otros encuentros similares a los que sería interesante participar. De esa mesa de coordinación de Interconsejos de géneros surge un comunicado que como voceros traemos hoy para que esta asamblea lo lea, lo analice y vea si le interesa aprobarlo para que el CCC3 aparezca junto con los demás. La idea es difundirlo en prensa y enviarlo a la Legislatura. Se refiere a la descentralización que no fue, el hecho de que la Ley 1777 de Comunas que nunca ha sido completamente puesta en vigencia. (ver Anexo IV). Se somete a consideración de la asamblea la nota leída y trabajada en el

interconsultivo, ninguno de los presentes expresa alguna observación. La adhesión a la nota que da aprobada por consenso unánime.-----.

Al agotarse el orden del día, se dio lugar a que los participantes presenten su propuestas correspondientes al barrio de Balvanera. Uno de los vecinos plantea la problemática del tráfico desde San Juan a Av. Independencia. Dice que es muy difícil transitar ya sea caminando y/o en auto o bici. Es una zona en la que hay muchos colegios y la gente estaciona de los dos lados de la calzada. Hace referencia a que ya se hizo un pedido de reordenamiento del tránsito pero que se acentuó desde la vuelta de la pandemia. Otra vecina (Daniela) expresa una propuesta para dar mayor difusión e impulso a los proyectos del Consejo Consultivo, como la de las modificaciones al CUR y la Plaza de Ayacucho y Perón. Las vecinas y vecinos debaten respecto de los temas expuestos, proponen acciones e ideas que se trabajarán en las comisiones correspondientes y se expondrán a las comuneras y comuneros.

Siendo las 19.30 hs se da por finalizada la Asamblea Ordinaria de marzo de 2025 del CCC3. -----.

La Asamblea ha sido grabada en video y audio para su posterior análisis y se puede escuchar en o buscando en el Canal de Youtube del “Consejo Consultivo de la Comuna 3”:
https://youtu.be/ecENJ5BB7zY?si=ppj9YATA0-C8_IoL

También se podrá consultar este Acta en el espacio de la Comuna 3 en la página web de transparencia activa del GCBA:

<https://buenosaires.gob.ar/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal>

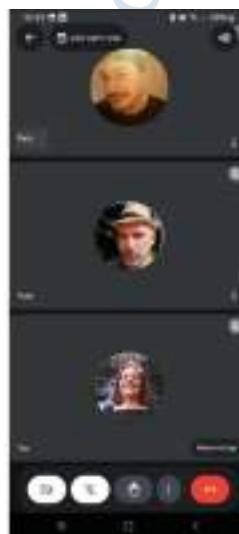
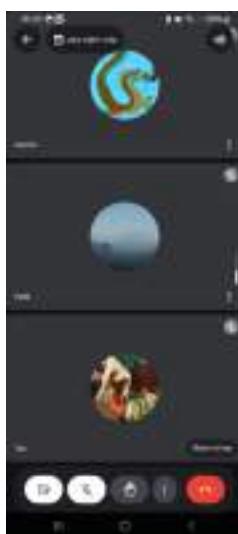
Total de asistencias en Asamblea: 31 (Treinta y uno): 1)Alu María Luján, 2)Astori Ana María, 3) Báez Florencia, 4) Basílico Paula, 5) Berardino Aime, 6)Bombelli Hugo, 7) Codina Gustavo, 8) Corzo María Cristina, 9) Chamrij Mariana, 10) Giaganti Silvina, 11) Gonzalez Keila, 12) Lalli Martin, 13) Layseca Cecilia, 14) Leonardo Angeles, 15) Lloret Cecilia, 16) Márquez Javier, 17) Mercado Federico, 18) Mercado Patricio, 19) Pellegrinelli Daniela, 20) Poblet Susana, 21) Puente Fabiana, 22) Sanchez Delicia, 23) Santos Posca Carmin, 24) Suarez María, 25) Suarez Juan Carlos, 26) Torres Maria Eugenia, 27) Tula Ana, 28)

Upiachihua Lorena, 29) Vazquez Fausto, 30) Vena Federico, 31)
Vicente María Alejandra-----.

Enlaces de acceso sala virtual:

1ra hora: <https://meet.google.com/udq-wjem-ydp>

última media hora: <https://meet.google.com/kin-wbhs-vcz>



Correos Electrónicos Recibidos en la casilla consejoconsultivoc3@gmail.com desde el 27 de Febrero

27/02 - De Luciana Nieto, en representación de más personas por problemas con el uso de la pileta en la modalidad libre en el Polideportivo Martín Fierro.

05/03 - Del CCC3 enviando el acta de la Asamblea del 14/02 y de la Asamblea de elección de promotores del 25/02, para su lectura, revisión y aprobación por los asistentes.

12/03 - De Bárbara Mellado confirmando la recepción del correo con las actas.

12/03 - Del CCC3 solicitando a la JC un espacio para la Asamblea del 28/03.

13/03 - Del CCC7 aprobando el acompañamiento del texto presentado por el Interconsejos Consultivos “La Descentralización que no fue, en peligro”.

13/03 - De Martín D'Alessandro confirmando la recepción del correo con las actas.

17/03 - Diario Mi Buenos Aires Mi Ciudad.

17/03 - Del CCC3 convocando a la Asamblea del 28/03

18/03 - De Florencia Vilela reenvío del correo del 24/02

21/03 - De Bárbara Mellado confirmando la recepción del correo con las Actas de las Asambleas.

25/03 - Del CCC3 invitación para apoyar que el terreno de Ayacucho y Perón se convierta en una plaza el 29/03

26/03 - De Carmín Santos enviando sus datos para participar de la Asamblea.

27/03 - De Barabara Mellado acusando recepción del correo por Jornada de Adhesiones al predio de Ayacucho y Perón

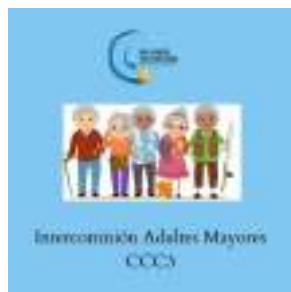
Buenos Aires 28 de marzo de 2023



A lxs miembros de la Junta Comunal Comuna 3, a lxs vecinxs, a las fuerzas vivas comunitarias y a toda la comunidad:

Por la presente hacemos saber que a propuesta de lxs vecinos reunidos en comisiones de Géneros, Diversidades y Discapacidades y Derechos Humanos y Seguridad, por decisión unánime de los presentes en Asamblea expresamos la adhesión a la 5ta. Marcha de las Antorchas que se realizó el pasado 20 de marzo convocada por Familiares y Compañeros de los Doce de la Santa Cruz y el Observatorio para la defensa de los Derechos Humanos de la Comuna, por MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

Este Consejo Consultivo de la Comuna 3, una vez mas repudia todo acto negacionista de los crímenes de Lesa Humanidad del terrorismo de Estado ocurridos en nuestro país.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo 2025

COMUNICADO

A la Junta Comunal, a lxs vecinxs y organizaciones sociales, barriales, políticas, culturales y comunitarias de la Comuna 3, a los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, a la sociedad en su conjunto

Las y los integrantes de la intercomisión de Adultos Mayores, Intercomisión de géneros, diversidades y discapacidad y la comisión de DDHH y Seguridad del Consejo Consultivo de la Comuna 3 repudiamos la brutal represión de las fuerzas de seguridad en la “Marcha de Jubilados” frente al Congreso de la Nación y sus inmediaciones, que dejó un saldo de heridos y detenidos en el día de hoy -Miércoles 12/03/2025-.

Lamentamos que jubiladas y jubilados de nuestra comuna 3 y de toda la Ciudad que fueron a manifestarse para defender sus derechos vulnerados sistemáticamente; hayan sufrido semejante y violenta represión por las fuerzas de seguridad.

Consideramos que esos actos violentos por parte de las Fuerzas de seguridad son un ataque a la democracia y a los DDHH y a la seguridad de los y las ciudadanas.

Se exige la inmediata aclaración de esta violenta agresión y la urgente determinación de las responsabilidades correspondientes.

Basta de violencia policial en la Comuna 3. Basta de represión a las adultas y los adultos mayores y a las y los ciudadanos en ejercicio de su derecho a manifestar su disconformidad con las políticas que atacan sus derechos.

Solicitamos a la ciudadanía de la Ciudad de Buenos Aires, en especial a los que habitan y transitan la Comuna 3, exigir el respeto y cuidado hacia los adultos mayores. Y no permitir ya sea por acción o por inacción que por protocolo de una política de “seguridad” se justifique el maltrato, golpes de palo y represión ejercida en el día de hoy hacia las y los ciudadanos ejerciendo su derecho constitucional a manifestarse.

MOCIÓN SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN AL PLENARIO 125**LA DESCENTRALIZACIÓN QUE NO FUE, EN PELIGRO**

La Secretaría de Organización mciona acompañar el siguiente texto elaborado por Interconsejos Comunales:

A partir del 2007 a la fecha, el poder ejecutivo porteño se ha ocupado de generar y asegurar negocios para el sector más concentrado de la economía, convirtiendo a la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires en poco menos que letra muerta mientras fue poniendo diversas herramientas legales al servicio de las demandas siempre insatisfechas de la codicia corporativa. En forma paralela ha impedido toda forma genuina de participación ciudadana, en tanto ésta le permitiría a quienes vivimos en Buenos Aires expresar en qué ciudad queremos y necesitamos vivir, lo que haría inviable la agenda de negocios que se le habilita al mercado.

Las Comunas, institucionalizadas en el año 2005 por la Ley 1777 e implementadas recién en 2011 mediante un amparo, desde el instante mismo de su puesta en funcionamiento comenzaron a ser vaciadas de contenido mediante la falta de reconocimiento de su jurisdicción presupuestaria, lo que les imposibilita hasta hoy disponer de presupuesto propio. Y sin presupuesto propio, no hay gestión posible.

Tampoco se ha cumplido nunca con el proceso del presupuesto participativo, que debiera generarse en los Consejos Consultivos por quienes habitan en el barrio.

Por último, la imposición de las gerencias operativas transfirió lisa y llanamente el manejo de las comunas a funcionarios del poder ejecutivo porteño. Por eso, pese a que ya han transcurrido trece años desde la primera elección de Juntas Comunales, la descentralización política sigue siendo una deuda pendiente con la ciudadanía porteña.

Y esto no es fruto de errores o incompetencia, sino de una decisión política deliberada y sostenida que deplora, desconoce y ataca la democracia participativa consagrada como principio constitucional de la Ciudad y a las Comunas como ámbito por excelencia de participación ciudadana.

El ejecutivo porteño tiene muy claro que si las Comunas funcionaran como la ley manda, permitirían a quienes habitan en ellas establecer qué necesidades debieran atenderse presupuestariamente y controlar después su efectivo y correcto cumplimiento. Y si la participación ciudadana genuina fuera escuchada y respetada, el modelo de ciudad sería definido por quienes vivimos en Buenos Aires y no por quienes hacen en y de la ciudad lo que quieren, atendiendo siempre a maximizar su rentabilidad por sobre cualquier otra cuestión o derecho.

En otras palabras, si en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se respetaran la democracia participativa y las instituciones que de ella derivan, muy otra sería la ciudad en la que viviríamos.

Las Comunas no han cumplido su objetivo ni ejercido sus funciones porque no se lo han permitido. Decir que no sirven y que por eso son muy gravosas, es falsear la realidad. La mejor manera de comprobar la eficacia de la institución comunal es brindándole todas las herramientas que la ley contempla, empezando por la jurisdicción presupuestaria y el ejercicio por sí mismas de sus competencias exclusivas y concurrentes, lo que implica la participación en la definición de las políticas públicas por parte de la ciudadanía.

El ejecutivo porteño no está dispuesto a tolerar que la ciudadanía tenga participación en la planificación de la ciudad ni en el manejo de sus cuantiosos recursos por esto las comunas son inoperantes. La razón del ataque a la institución comunal es su apertura a la participación ciudadana. Lo que odia esta gestión es ni más ni menos que la democracia participativa.

La novedad es que ahora pareciera que modificar la Constitución de la Ciudad adquiere atención prioritaria. Hay mucho en la Constitución que molesta a esta gestión, incluyendo a las Comunas. Si lo que se pretende es sacar del texto constitucional todo lo que frena el saqueo absoluto de nuestros bienes comunes, terminarán de arrasar con lo que queda disponible en la ciudad. Y si lo que se incorpore legaliza y explicita lo que ahora se hace de manera extraoficial, será escandaloso y vergonzante el resultado final.

Por el contrario, en aras de la calidad institucional que se nos debe a la ciudadanía, exigimos que este año 2025 el gobierno se limite simplemente a cumplir con la ley, dando el buen ejemplo que hasta ahora ha eludido.

Por eso... ¡La Constitución se cumple, no se cambia... y las Comunas se defienden!

*El Plenario del 12.3.2025 decidió la votación
unánime - acompañar con su aprobación
el texto "la descentralización que me que,
en peligro", elaborado por "Taller Consultivo
Comunales".*

En la foto se observan las firmas de los miembros del Taller Consultivo Comunales:

En la parte superior izquierda: AUGUSTO GARCÍA

En la parte superior derecha: ANTONIO CARLOS

En la parte inferior izquierda: SÁNCHEZ MÓNICA, Vocala Intercon Sejos, Consejo Consultivo C. A.

En la parte inferior derecha: MARIO SILBER, Coordinador Ejecutivo Sec. de Organización, Consejo Consultivo Comunal 13, REP ICC.